INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 11 DE MARZO DE 2014.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR** a los Consejeros Ciudadanos Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, a la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 12 de marzo del año 2014 dos mil catorce, a las 13:00 trece horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de Marzo del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 017/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 126 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones. C) Los escritos que informan la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, para entregar información pública de libre acceso D) Los oficios recibidos con números de folio: 01262, 01279 y 01377. E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 05 al 11 de marzo de 2014. F) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 05 al 11 de marzo de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 021/2014, 033/2014, 039/2014, 050/2014, 057/2014, 058/2014, 060/2014, 063/2014, 064/2014, 068/2014, 075/2014, 079/2014, 082/2014 y 087/2014. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 417/2013 y 423/2013 en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 151/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 076/2013 en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 011/2012, 012/2013, 025/2013, 035/2013 y 063/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 01 un criterio enviado por el Instituto de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Presentación de 02 dos criterios enviados por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, en términos de lo dispuesto por el artículo 64 del

	Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VII.	Presentación al Consejo de la propuesta del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
VIII.	Cuenta al Consejo y en su caso aprobación del Acuerdo para el pago de gastos de los ponentes en actividades del Centro Educativo y de Capacitación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
IX.	Presentación y en su caso aprobación por parte del Consejo del Programa Operativo Anual 2014, Plan General Institucional, Manual de Procesos y de los Procedimientos de Atención a Recursos de Revisión y de Atención a Solicitudes de Información, emitidos por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
X.	Designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
XI.	Asuntos Varios.
XII.	Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

MAHV